



3216

DECRETO EXENTO N°

1009.-

ANGOL,

12 JUL. 2013

VISTOS:

- a) D.F.L. N° 1-3063/80 sobre traspaso de funciones de los servicios del sector público a las Municipalidades.
- b) Ley 20.501, que establece procedimientos para el llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Directores de Establecimientos Educacionales.
- c) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695/31.03.1988 y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

El término el **08.07.2013** del periodo de 05 años en el cargo de Director del Liceo Politécnico "Juanita Fernández Solar", del Profesional de la Educación, Sr. Roberto Rivera Muñoz.

DECRETO :

- 1) Apruébese el Llamado a Concurso Público, para proveer el cargo de Director del Liceo Politécnico "Juanita Fernández Solar", según el Perfil de Selección y Convenio de Desempeño adjuntos al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIO BARRAGÁN SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL

JSE/MBS/JGS/PUP/pup

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal / Secretaría Dem / Establecimientos / Arch. Cons. Establecimiento / Mineduc



JORGE SAFFIRIO ESPINOZA  
ALCALDE (S)

Lautaro N° 89

Casilla: 200

E-mail: [dem@educangol.cl](mailto:dem@educangol.cl)